

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN	Fecha: Abril/ 2026
		Página 1 de 3

Pisba, 09 de julio de 2026

Señor:

CARLOS ROBERTO TABACO PAN

Ciudad

REF: SOLICITUD PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Con el fin de dar trámite a la selección del contratista que pueda desarrollar las actividades establecidas en el estudio previo que se anexa a continuación me permito invitarla a presentar propuesta para la contratación directa cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA, LA EXPEDICIÓN DE BONOS DE VENTA, EL REGISTRO DE HIERROS O MARCAS, EL REGISTRO DE TRANSPORTADORES Y VEHÍCULOS, Y EL MANTENIMIENTO DE UN FLUJO DE INFORMACIÓN PERMANENTE Y ADECUADO CON LA OFICINA DEL ICA DE LA REGIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO. BOY-CONV-009-2024, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA Y EL MUNICIPIO DE PISBA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ; ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL – PAM DEL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ”.**

1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Debe tener la disponibilidad de tiempo y el conocimiento en el tema, para desarrollar el Objeto y, además realizará las siguientes actividades:

- 1) Prestar su servicio para la Expedición de las Guías Sanitarias de Movilización Interna, Expedición de Bonos de Venta, Registro de Hierros o Marcas y Registro de Transportadores y Vehículos y del mantenimiento del flujo de información permanente y adecuado con la oficina local del ICA en la región, quién será asesorado y acompañado por el médico veterinario responsable de la oficina local que se encuentre dentro de la Jurisdicción.
- 2) Recibir los documentos establecidos en la Resolución ICA No. 090464 del 20 de enero de 2021, las normas que la reemplacen o modifiquen y en el manual de procedimiento de Registro Sanitario de Predios Pecuario del Instituto para realizar el trámite de Registro Sanitario de Predio Pecuario o remitirlos al médico veterinario responsable de la oficina local del ICA que se encuentra dentro de su jurisdicción para dicho fin.

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN	Fecha: Abril/ 2026
		Página 2 de 3

- 3) Acompañar en la solicitud de creación de usuarios requeridos para la operación de los servicios de Expedición de las Guías Sanitarias de Movilización Interna, Expedición de Bonos de Venta, Registro de Hierros o Marcas y Registro de Transportadores y Vehículos a través del supervisor del contrato.
- 4) Asesorar y apoyar a los agricultores y asociaciones de agricultores del municipio de Pisba en la formulación de proyectos de conformidad con el Plan Agropecuario Municipal para presentarse a las diferentes convocatorias realizadas por las entidades de orden internacional, nacional y departamental.
- 5) Brindar el apoyo y asesoramiento técnico en el servicio de extensión agropecuaria y apoyo en urgencias a los diferentes productores agropecuarios del municipio que este en el alcance profesional.
- 6) Apoyar a la administración municipal en el manejo de la plataforma del registro de usuarios de extensión agropecuaria (RUEA) del municipio.
- 7) Seguimiento, desarrollo y evaluación de las actividades plasmadas dentro del Plan Agropecuario Municipal del municipio en la vigencia 2024-2027.
- 8) Advertir a la administración municipal de las obligaciones y plazos para presentar los informes y requerimientos de las entidades del orden nacional, departamental y los organismos de control, colaborando en la respuesta a tales requerimientos.
- 9) Contar con vehículo de transporte para el desplazamiento a la zona urbana y rural con el fin de dar cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.
- 10) Cumplir con el cargue de la información correspondiente a las diferentes plataformas asignadas dentro de las labores propias de sus funciones.
- 11) Las demás actividades propias y necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que sean coordinadas con el supervisor.

2) PLAZO Y VIGENCIA: CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS (Contados a partir de la suscripción del acta de inicio).

3) VALOR DEL PRESUPUESTO: DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$18.335.900,00)

4) DOCUMENTOS REQUERIDOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA:

Documentos habilitantes para contratar de ley (RUT, Antecedentes Disciplinarios y Fiscales, Documento de Identidad), hoja de vida de la función pública, declaración de Bienes de la función pública y demás documentos que el proponente aporte con el fin de acreditar la experiencia e idoneidad requerida.

 MUNICIPIO DE PISBA NIT. 800.088.388 - 5	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN	Fecha: Abril/ 2026 Página 3 de 3

5) TERMINO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Un (01) día a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación.

6) FIRMA DE CONTRATO: Una vez sea aceptada la propuesta.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
Dra. MANUELA PIDIACHE RUIZ
 Alcaldesa Municipal Pisba – Boyacá

RESPONSABLES	PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre completo	ERNESTO CANTOR	MANUELA PIDIACHE RUIZ	MANUELA PIDIACHE RUIZ
Cargo	Apoyo a contratación	Alcaldesa Municipal	Alcaldesa Municipal